



1318

RESOLUCION N°
Exp. Único N° 1.836.514/16

Ministerio de Planeamiento
Infraestructura y Servicios

2.016; y

Que la Contratista por notas de Pedido N° 5 y N° 7 de fs. 29 y 33, informa la disminución del ritmo de obra debido a las crecientes extraordinarias en el Sur Entrenriano desde Agosto de 2.015 y las sudestadas, solicitando una ampliación de plazo; y

Que a fs. 31 y 32 obran Planillas de Datos de Niveles Hidrométricos Diarios en Villa Paranacito del Año 2.015 y Enero a Abril de 2.016, preparados por el Departamento Hidrología y Ordenamiento de Cuencas de la DIRECCION GENERAL DE HIDRAULICA; coincidiendo a partir de los mismos la Inspección con el Departamento Construcciones, en otorgar una ampliación del plazo de obra de 123 días corridos, que sumados al pedido de 118 días corridos, llevaría el plazo total de obra a 758 días corridos, con fecha de finalización de obra el 01 de Enero de 2.017; y

Que unificando ambos pedidos se suscribió un Convenio entre la DIRECCION GENERAL DE HIDRAULICA y la Empresa CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A. en fecha 30 de Junio de 2.016, agregándose Plan de Trabajos y Curva de Inversiones; y

Que han tomado intervención la DIRECCION GENERAL DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO CONTABLE del MPlYS., la CONTADURIA GENERAL DE LA PROVINCIA a través del Contador Delegado, la Asesora Legal de la DIRECCION GENERAL DE HIDRAULICA y la DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS del MPlYS. en lo que es de sus competencias; y

Que el presente trámite se deberá encuadrar en los Artículos 12 Inciso b), 45, 46 y 50 del Decreto Ley de Obras Públicas N° 6351 ratificado por Ley 7495 y concordantes de su Decreto Reglamentario N° 958/79 SOYSP., en el Artículo 51 Incisos c) y e) del Pliego General de Condiciones y Artículo 24 del Pliego Complementario de Condiciones, aprobados por Decreto N° 27/06 GOB.;

Por ello;

EL MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE PLANEAMIENTO,
INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el Convenio que consta de siete cláusulas. / /

CG

MP

CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.
Ing. JUAN BAUTISTA PACELLA
REPRESENTANTE LEGAL
REPRESENTANTE TECNICO

ING. JORGE DI PERSIA
Inspector de D.P.H.

Hora 2/9



1318

RESOLUCION N°
Exp. Único N° 1.836.514/16

Ministerio de Planeamiento
Infraestructura y Servicios

Presupuesto, Cuadro Comparativo de Obras e Importes Autorizados y Modificaciones a Autorizar, Plan de Trabajos y Curva de Inversiones, que como Anexos forman parte de la presente Resolución, suscripto entre la DIRECCION GENERAL DE HIDRAULICA, y la Empresa CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A., ampliatorio del Contrato firmado oportunamente para la ejecución de la obra: "LIMPIEZA Y CANALIZACION DEL ARROYO SAGASTUME - TRAMO A° SAGASTUME CHICO - RUTA N° 46 - VILLA PARANACITO - DEPARTAMENTO ISLAS DEL IBICUY - ENTRE RIOS", que incrementa el Contrato de Obra a la suma de PESOS VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 22.527.943,99), lo que representa un aumento de PESOS CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON TREINTA CENTAVOS (\$ 4.654.757,30), es decir, un aumento del 26,04%, con respecto al monto aprobado por Decreto N° 1769/14 MPyS. de PESOS DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 17.873.186,69), y establece una ampliación del plazo contractual de Doscientos Cuarenta y Un (241) días corridos, con lo que la fecha finalización de obra se extendería al 01 de Enero de 2017 -

ARTICULO 2°.- La Empresa CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A. integrará al Cinco Por Ciento (5%) de Garantía de Contrato sobre el monto de la ampliación que se aprueba por el Artículo 1° del presente texto legal.-

ARTICULO 3°.- Encuadrar el presente trámite en los Artículos 12 Inciso b), 45, 46 y 50 del Decreto Ley de Obras Públicas N° 6351, ratificado por Ley 7495 y concordantes de su Decreto Reglamentario N° 958/79 SOySP., en el Artículo 51 Incisos c) y e) del Pliego General de Condiciones y Artículo 24 del Pliego Complementario de Condiciones, aprobados por Decreto N° 27/06 GOB.-

ARTICULO 4°.- Imputar el gasto a: Dirección de Administración 958, Carácter 1, Jurisdicción 25, Sub-Jurisdicción 01, Entidad 0000, Programa 17, Sub-Programa 00, Proyecto 03, Actividad 00, Obra 17, Función 4, Finalidad 34, Fuente Financiamiento 13, Sub-Fuente Financiamiento 047, Inciso 4, Partida Principal 2, Partida Parcial 2, Partida Subparcial 0000, Departamento 63, Ubicación Geográfica 99, del Presupuesto 2016.-

ARTICULO 5°.- Comunicar, publicar y archivar; y pasar la actuación a la DIRECCION GENERAL DE HIDRAULICA, para la prosecución del trámite. -

Handwritten initials and marks on the left margin.

Ing. LUIS BENEDETTO
Ministro de Planeamiento
Infraestructura y Servicios

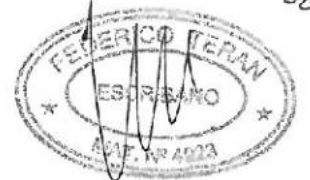
ES FOTOCOPIA
DEL ORIGINAL

MARIA FRACIELA FARIAS
Directora Operativa
Ministerio de Planeamiento
Infraestructura y Servicios

CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.
Ing. JUAN BAUTISTA PACELLA
REPRESENTANTE LEGAL
REPRESENTANTE TECNICO

Ing. JORGE DI PERSIA
Inspector de D.P.H.

Handwritten date: 08/03/16



1318



GOBIERNO DE ENTRE RÍOS

DIRECCIÓN DE HIDRÁULICA

CONVENIO

Entre el SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, representado por el DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCION DE HIDRÁULICA, Ing. Cristian Rodolfo GIETZ, domiciliado legalmente en Casa de Gobierno, Ciudad de Paraná, en adelante "LA CONTRATANTE" y la EMPRESA CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A, representada por Señor FELIX SERAPIO PAREDES, en su carácter de Apoderado Legal de la empresa en adelante "LA CONTRATISTA, acuerdan celebrar el presente CONVENIO Ad-Referendum del MINISTERIO DE PLANEAMIENTO INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS, ajustado a las disposiciones de la Ley de Obras Públicas N° 6351 y a su Decreto Reglamentario N° 958/79, y a las siguientes Cláusulas y Condiciones:

PRIMERA: OBJETO: El presente es una modificación del Contrato firmado oportunamente para la ejecución de la obra: "LIMPIEZA Y CANALIZACIÓN DEL ARROYO SAGASTUME - TRAMO A° SAGASTUME CHICO - RUTA N° 46 - VILLA PARANACITO - DEPARTAMENTO ISLAS DEL IBICUY - ENTRE RÍOS", que fue adjudicada a la EMPRESA CONSTRUCTORA DOS ARROYOS mediante Licitación Pública N° 19/11, por un monto de \$ 17.873.186,69 y un Plazo de Ejecución de 365 días corridos, que fuera aprobado por Decreto N° 1769/14 M.P.I. y S., de fecha 18 de Junio del año 2.014.

SEGUNDA: Autorízase a "LA CONTRATISTA" a ejecutar los trabajos de Modificación/Ampliación de Obra creando el ítems "Limpieza y Destronque de Arroyo" correspondientes a la modificación/ampliación de la obra: "LIMPIEZA Y CANALIZACIÓN DEL ARROYO SAGASTUME -TRAMO A° SAGASTUME CHICO - RUTA N° 46 - VILLA PARANACITO - DEPARTAMENTO ISLAS DEL IBICUY - ENTRE RÍOS", que fue adjudicada a la EMPRESA CONSTRUCTORA DOS ARROYOS, en un todo acuerdo al nuevo Presupuesto y Cuadro Comparativo de Obras e Importes Autorizados y Modificaciones a Autorizar, que forma parte del presente y que las partes declaran conocer en todos sus términos y especificaciones.

TERCERA: Modifícase lo estipulado en la Cláusula Segunda del Contrato Original, quedando redactada de la siguiente manera: "LA CONTRATISTA" efectuara la obra: "LIMPIEZA Y CANALIZACIÓN DEL ARROYO SAGASTUME -TRAMO A° SAGASTUME CHICO - RUTA N° 46 - VILLA PARANACITO - DEPARTAMENTO ISLAS DEL IBICUY - ENTRE RÍOS" por el precio de PESOS VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 22.527.943,99), los que percibirá mediante certificados mensuales de obra emitidos por la Dirección de Hidráulica de Entre Ríos.

CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.
Ing. JUAN BAPTISTA FACELLA
REPRESENTANTE LEGAL
REPRESENTANTE TECNICO

ING. JORGE DI PERSIA
Inspector de D.P.H.

Hoy 4/9

000469



GOBIERNO DE ENTRE RÍOS

DIRECCIÓN DE HIDRÁULICA

CUARTA: Ampliase en 118 días corridos el Plazo Contractual, por los motivos expuestos en la Cláusula Segunda, y en 123 días por las precipitaciones pluviales y alturas hidrometeorológicas tramitadas por Expediente N° 1.839.788, totalizando doscientos cuarenta y un (241) días corridos, con fecha de finalización el 01 de Enero de Dos Mil Diecisiete.

QUINTA: En garantía de todas y cada una de las obligaciones emergentes de este Convenio, "LA CONTRATISTA", dentro de los diez (10) días de notificado de la Resolución aprobatoria, deberá ampliar la Garantía Contractual según lo establecido en el Capítulo II Artículo 12 y 22 del Pliego General de Condiciones de la obra.

SEXTA: Las Cláusulas del Contrato Original que no sufren modificaciones siguen en vigencia.

SEPTIMA: JURISDICCIÓN: Las controversias que pudieran suscitarse en la aplicación y/o interpretación del presente Convenio serán dirimidas en primer lugar por vía Administrativa, agotada la misma se someterán a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la ciudad de Paraná, renunciando a cualquier otro fuero que pudiera corresponderle. A tales efectos las partes constituyen domicilios legales en los enunciados al comienzo.

En prueba de conformidad y previa lectura y ratificación se firman tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, a los Treinta días del mes de Junio del año Dos Mil Dieciséis.


FELIX S. PAREDES
CONSTR. DOS ARROYO, S.A.
APODERADO


Ing. Brigadier General
Director General
Dirección General de Hidráulica
Entre Ríos


CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.
Ing. JUAN BAUTISTA PACHELLA
REPRESENTANTE LEGAL
REPRESENTANTE TECNICO


ING. JORGE DI PERSIA
Inspector de D.P.H.


Hora 5/8

ORIGINAL



1318



PROVINCIA DE ENTRE RIOS
SECRETARIA DE PLANEAMIENTO E INFRAESTRUCTURA
DIRECCION DE HIDRAULICA
PROCESO DE LICITACION

DENOMINACION DE LA OBRA: "LIMPIEZA Y CANALIZACIÓN DEL A° SAGASTUME TRAMO A° SAGASTUME
RUTA N°16 VILLA PARANACITO - DPTO. ISLAS DEL IBICUY - ENTRE RIOS"

APROBADA POR DECRETO N°1769/14 M.P.L. y S.
CONTRATISTA: CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.
MONTO DEL CONTRATO: \$17.873.186,69
FECHA DE CONTRATO: 28 OCTUBRE 2014
PLAZO DE EJECUCION: 365 DIAS CORRUPOS
Ampliaciones Plazo: 152 d/c (Res N° 1075 SMOySP)
Ampliaciones Plazo presente tramite: 180 d/c

LICITACION PUBLICA N°19/11

FECHA DE INICIO: 05 DICIEMBRE 2011
FECHA DE TERMINACION: 05 DICIEMBRE 2011
Fecha Terminac + Ampliaciones presente: 05/02/2014
Fecha Terminac + Ampliaciones aprob: 31/07/2014

Item N°	Descripción de los trabajos	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe
1	Instalación de obrador	Cl.	1.00	\$ 2,074,314.36	\$ 2,074,314.36
2	Dragado de arroyo	m ³	800,074.65	\$ 21.72	\$ 17,377,671.50
3	Destape de suelo para fundación	m	0.00	\$ 50.47	\$
4	Canal lateral	m ³	0.00	\$ 18.04	\$
5	Recrecimiento de recintos	m	0.00	\$ 52.73	\$
6	Conductos de $\phi=0,80$ m de H°A°	m	0.00	\$ 2,462.97	\$
7	Tubo con compuerta $\phi=0,80$ m	Ud.	0.00	\$ 41,338.53	\$
8	Perfilado de taludes	m	0.00	\$ 30.59	\$
9	Plantación de árboles	m	0.00	\$ 52.40	\$
10	Desmovilización	Cl.	1.00	\$ 139,626.17	\$ 139,626.17
11	Limpieza y destronque de arroyo	m ²	377,427.00	\$ 7.78	\$ 2,936,182.06
TOTAL					\$ 22,527,941.99

SON PESOS: VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS

FELIX S. PAREDES
CONSTR. DOS ARROYOS S.A.
APODERADO

Ing. Cristian Gietz
Director General
Dirección General de Hidráulica
Entre Ríos

CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.
Ing. JUAN BAUTISTA PACHELLA
REPRESENTANTE LEGAL
REPRESENTANTE TECNICO

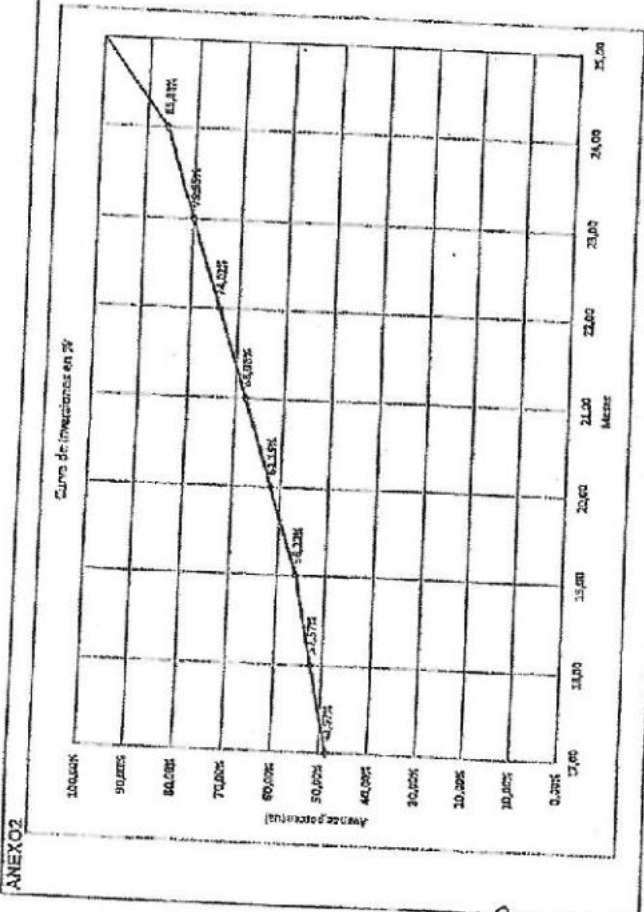
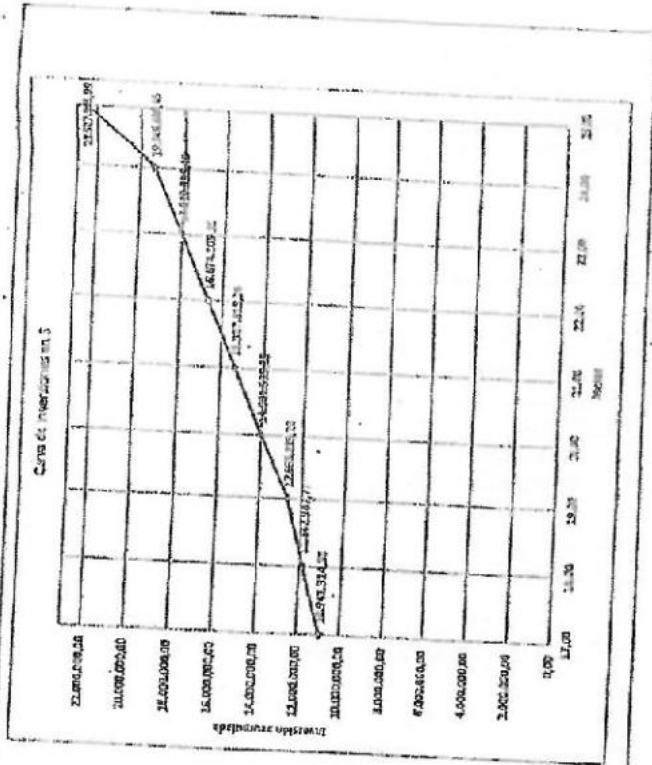
ING. JORGE DIPERSIA
Inspector de D.P.H.

Hora 6/9

000471

ORIGINAL

73



Handwritten signature

Ing. Cristian Gil
Director General
Dirección General de Hidráulica
Entre Ríos



ING. JORGE DI PERSIA
Inspector de D.P.H.

Ing. Gustavo L. Bolla
Mat. C.P.I.E.N. N° 2779
Representante Técnico



ING. JORGE DI PERSIA
Inspector de D.P.H.

Handwritten signature

CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.
Ing. JUAN BAUTISTA PACHELLA
REPRESENTANTE LEGAL
REPRESENTANTE TECNICO

000474

ORIGINAL



79

Ministerio de PLANEAMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS Gobierno de Entre Ríos		CERTIFICADO DE OBRA EJECUTADA POR CONTRATO UNIDAD DE MEDIDA		CERTIFICADO Nº 24				
Secretaría Ministerial de Planeamiento, Infraestructura y Servicios. Dirección General de Hidráulica		Ejecutada por: Contrato Nº 1709/2014 M.P.I. y S.		Porcentaje de Avance Presente 13,00%				
Obra: "LIMPIEZA Y CANALIZACIÓN DEL Aº SAGASTUME, TRAMO Aº SAGASTUME CHICO - RUTA Nº46 VILLA PARANACITO - DPTO. ISLAS DEL IBICUY - ENTRE RÍOS"		Licitación Nº19/11 Decreto Nº 1709/2014 M.P.I. y S.		Porcentaje de Avance Acumulado 90,00%				
Contratista: Constructora Dos Arroyos S.A.		Fecha de adjudicación: 18/06/2014		Porcentaje Acreditado Real 8,41%				
Monto de Contrato: \$17.873.196,69 + \$4.654.757,30 = \$22.527.954,99		Fecha del Contrato: 28/10/2014		Porcentaje Acumulado Real 81,59%				
Plazo de obra: 365 d.c. + 152 d.c. (Res Nº 1075 SMDySP) + (118 d.c. + 123 d.c.) (Res Nº 1318 MP/YS) = 01/enero/2017		Fecha de inicio y finalización: 05/12/2014		PERIODO noviembre 2016				
OBRA AUTORIZADA		PRECIO DEL ÍTEM		FECHA DE MEDICION 30 de noviembre 2016				
Item Nº	Descripción	Unidad Métrica	Cantidad	Precio Unitario	Precio del ítem	OBRA CERTIFICADA		IMPORTE Presente Mes
						Acumulado	Total	
1	INSTALACIÓN DE OBRADOR	GI	1	\$ 2.074.314,36	\$ 2.074.314,36	0,75	1,00	\$ 516.570,59
1.1	Instalación de obrador							
2	DRAGADO DE ARROYO	m3	800,074,65	\$ 21,72	\$ 17.377.621,40	567.334,05	47.701,00	\$ 1.036.066,72
2.1	Dragado							
3	DESTAPE DE SUELO PARA FUNDACIÓN	m	0,00	\$ 50,47	\$ 0,00	0,00	0,00	
3.1	Destape							
4	CANAL LATERAL	m3	0,00	\$ 18,04	\$ 0,00	0,00	0,00	
4.1	Canalización							
5	RECERCIMIENTO DE RECINTOS	m	0,00	\$ 52,73	\$ 0,00	0,00	0,00	
5.1	Recercimiento							
6	CONDUCTOS DE 0,80 M DE DIÁMETRO DE HªAº	m	0,00	\$ 2.462,97	\$ 0,00	0,00	0,00	
6.1	Canos							
7	TUBOS CON COMPUERTA	U6	0,00	\$ 41.308,53	\$ 0,00	0,00	0,00	
7.1	Tubos							
8	PERFILADO DE TALUDES	m	0,00	\$ 30,39	\$ 0,00	0,00	0,00	
8.1	Perfilado							
9	PLANTACIÓN DE ARBOLES	m	0,00	\$ 52,40	\$ 0,00	0,00	0,00	
9.1	Plantación							
10	DESMOVILIZACIÓN	GI	1,00	\$ 139.626,17	\$ 139.626,17	0,00	0,00	
10.1	Desmovilización							
11	LIMPIEZA Y DESTRONQUE DE ARROYO	m2	377.427,00	\$ 1,78	\$ 2.935.362,06	377.427,00	0,00	\$ 377.427,00
11.1	Limpieza							
						IMPORTE PRESENTE CERTIFICADO	\$	1.554.644,31

Ing. Gustavo L. Dolla
Mat. CAI.E.R. Nº 2779
Representante Técnico

Ing. JORGE INGBI PERSI
Ingeniero de D.P.H.

Ing. CARLOS R. SOLIARD
Ingeniero de Acreditamiento
Construcciones

Director General
Instituto de Hidráulica
Entre Ríos

CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.
Ing. JUAN BALTIMISTA PACHELLA
REPRESENTANTE LEGAL
REPRESENTANTE TECNICO

000475

ORIGINAL



75

"2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores"



Ministerio de Planificación Federal,
Inversión Pública y Servicios

IMPUESTO DE SELLOS ARO - ADVERTENCIARIZADO
 MEDIANTE REG. N° 20011201145516
 CONTADO (MARCAR LA OPCIÓN QUE CORRESPONDA)
 CUOTAS 3 ENE 2012

CONTRATO DE LOCACION DE OBRAS

OBRA: RUTA PROVINCIAL N° 23 - TRAMO RN N° 130 - RN N° 18 -
SUBTRAMO I: RN N° 130 - ARROYO BARÚ - PROVINCIA DE ENTRE RÍOS.

Proyecto N° 10.30.1.01

Entre la UNIDAD DE COORDINACION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO (UCPyPFE) del MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS, representada por el Arquitecto Ernesto Luis Dobrovsky, L.E. 5.198.572, en su calidad de Coordinador Ejecutivo del PRIMER PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA VIAL PRODUCTIVA, CONTRATO DE PRÉSTAMO BID 2185/OC-AR, con domicilio legal en Hipólito Yrigoyen 250, Piso 12, Of. 1201, Ciudad Autónoma de Buenos Aires por una parte, a quien en adelante se designará con la palabra "Comitente" y la empresa CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A., representada por el ingeniero Juan Bautista PACELLA, D.N.I. N° 13.530.434 en su carácter de apoderado de la empresa, con domicilio legal en 3 de Febrero N° 2750, 4° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a quien en adelante se designará con la palabra "Contratista", por la otra, adjudicataria de la Licitación Pública Internacional N° 4/2010, en virtud de la Disposición UCPyPFE N° 193 de fecha 2 de agosto de 2011, se ha convenido en celebrar el siguiente Contrato de Locación de Obras, de conformidad con las competencias establecidas por la Disposición UCPyPFE N° 17 de fecha 10 de marzo de 2010.

ARTICULO 1°: El Contratista se compromete a ejecutar la obra de la referencia en el marco del PRIMER PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA VIAL PRODUCTIVA, en un todo de acuerdo con el contenido de su propuesta, y lo dispuesto en los Planos, Lista de Cantidades, Memoria Descriptiva, Bases y Condiciones Generales y Particulares para la Licitación y demás Documentos de la Licitación, que ha estudiado y aceptado al presentar su Oferta en la Licitación Pública Internacional N° 4/2010.

ARTÍCULO 2°: La Provincia a través de la Dirección Provincial de Vialidad de Entre Ríos, tendrá a su cargo la inspección de todos los trabajos objeto de este contrato, por sí, y colaborará con la UEP - UCPyPFE en la supervisión de los trabajos, de conformidad con lo establecido en el Convenio de Adhesión y Mantenimiento suscripto por dicha repartición con fecha 10 de octubre de 2010.

D. AP

CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.
 Ing. JUAN BAUTISTA PACELLA
 REPRESENTANTE LEGAL
 REPRESENTANTE TECNICO

000476



Ministerio de Planificación Federal,
Inversión Pública y Servicios

ARTICULO 3º: Las obras objeto de este Contrato, aplicando los precios unitarios consignados en el Formulario de Presupuesto de la Oferta que como Anexo I forma parte del presente, importan la suma de PESOS NOVENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE CON UN CENTAVO (\$ 93.900.787,01).

ARTICULO 4º: Se deja expresa constancia que el equipo mínimo indispensable para la obra no podrá desafectarse, salvo manifiesta autorización del Comitente.

ARTICULO 5º: Como garantía del estricto cumplimiento de sus obligaciones, el Contratista ha entregado la Póliza de Seguro de Caucción N° 312.382, otorgada por FIANZAS Y CRÉDITOS S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS, por la suma de PESOS CUATRO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUARENTA (\$ 4.695.040,00-), importe que cubre el CINCO (5%) del monto de este Contrato. Se deja constancia que esta garantía deberá ampliarse en el caso de que procediera a la redeterminación del monto del contrato, de conformidad con las previsiones del Pliego.


ARTICULO 6º: El plazo de ejecución de la presente obra será de VEINTICUATRO (24) meses.

ARTICULO 7º: La falta de cumplimiento parcial o total de las obligaciones que le corresponden al Contratista de acuerdo al Contrato, solo podrá ser eximida de responsabilidad si fuera atribuible a fuerza mayor, con el alcance definido en la documentación licitatoria.

ARTÍCULO 8º: Las partes convienen que los precios básicos de la oferta que forman parte de este contrato serán redeterminados si fuera procedente conforme la metodología prevista a tal efecto en el Pliego.

ARTICULO 9º: En prueba de conformidad con lo establecido en los Artículos del presente Contrato, se firman dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, a los Veintiocho días del mes de agosto de 2011, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.


CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.
Ing. JUAN BAUTISTA PACHELLA
REPRESENTANTE LEGAL


ARC. ERNESTO LUIS DOBROVSKY
Coordinador Ejecutivo - BID 2185/OC-AR
Primer Programa de Infraestructura Vial Pre-licitiva


CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.
Ing. JUAN BAUTISTA PACHELLA
REPRESENTANTE LEGAL
REPRESENTANTE TECNICO

ORIGINAL



000610

77

FORMULARIO DE PRESUPUESTO DE LA OFERTA

Proyecto N° 10.30.1.01

OBRA: RUTA PROVINCIAL N° 23 ENTRE RIOS
 TRAMO: RUTA NACIONAL N° 130 - RUTA NACIONAL N° 18
 SUBTRAMO I: RUTA NACIONAL 130 (VILLA ELISA) - ARROYO BARÚ
 PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 108.504.073 (Febrero 2010)

EMPRESA: CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.
 DOMICILIO: AMENABAR 1247 1° PISO - CIUDAD DE BUENOS AIRES
 FECHA: 15 DE OCTUBRE DE 2010

RUBRO I - OBRAS DE CAMINO

ITEM N°	DESIGNACIÓN	UNIDAD	CANTIDAD A EJECUTAR	PRECIO UNITARIO COTIZADO (\$)		EN NUMEROS	IMPORTE (\$)
				EN LETRAS	EN NUMEROS		
1	MOVILIZACIÓN DE OBRA	GI	1,00	PESOS OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA con 88/100	885 430,88	885 430,88	
2	DEMOLICIONES VARIAS						
	a) Alcantarilla cajón de hormigón	m²	2,00	PESOS TRECE MIL QUINIENTOS con 67/100		27 000,74	
	b) Alcantarilla de caños de 1" y chapa	m²	133,00	PESOS OCHO MIL CINIENTOS NOVENTA Y OCHO con 41/100		1 143 588,53	
	c) Bacheo de hormigón	m²	1,00	PESOS VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS con 21/100		28 648,21	
	d) Vivienda precata (sin uso)	m²	2,00	PESOS DIEZ MIL SEISCIENTOS VEINTITRES con 84/100		48 800,08	
	e) Carilla para peatones	m²	1,00	PESOS SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO con 28/100		10 623,87	
	f) Reductor de velocidad de hormigón	m²	1,00	PESOS TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS con 69/100		7 405,28	
	g) Alcantarilla sumergible	m²	1,00	PESOS VEINTIDOS MIL CIENTO CATORCE con 20/100		37 352,69	
3	TRASLADO DE MONUMENTO	gl	1,00	PESOS VEINTIDOS MIL CIENTO CATORCE con 20/100		22 114,20	
4	TRASLADO DE PILAR DE LUZ	gl	1,00	PESOS SEIS MIL CINCUENTA Y TRES con 78/100		5 053,76	
5	TRASLADO DE ERMITA	gl	1,00	PESOS ONCE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO con 02/100		11 654,02	
6	CONSTRUCCIÓN DE ALAMBRADOS Y COLOC. DE TRANQUERAS	m	5 652,10	PESOS CINCUENTA Y SEIS con 27/100		488 853,87	
7	TRASLADO DE ALAMBRADOS Y TRANQ. DE ALAMBR. 0,30% REPOS	m	27 518,53	PESOS TREINTA Y OCHO con 41/100		1 058 886,74	
8	RETIRO DE ALAMBRADOS	m	3 283,06	PESOS DOCE con 17/100		39 722,98	
9	TRANQUERAS	m²	22,00	PESOS DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO con 80/100		55 027,80	
10	APEADEROS	m²	5,00	PESOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE con 40/100		287 089,20	
11	TERRAPLENES						
	a) Terraplen con compactación especial	m³	286 698,63	PESOS CINCUENTA Y SIETE con 28/100		16 078 345,69	
	b) Terraplen sin compactación especial	m³	6 921,01	PESOS VEINTICINCO con 79/100		178 482,85	
	c) Terraplen sin compactación especial incluido prov. y transp.	m³	22 344,00	PESOS TREINTA Y UN con 88/100		712 321,72	
12	SUB RASANTE MEJORADA CON (2%) DE CAL	m³	86 047,01	PESOS OCHENTA Y SEIS con 79/100		7 815 180,00	
13	RECUBRIMIENTO CON SUELO SELECCIONADO	m³	60 006,85	PESOS NOVENTA Y DOS con 82/100		5 569 838,75	

[Handwritten signature]

CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.
 Ing. JUAN BAUTISTA PACELLA
 REPRESENTANTE LEGAL

CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.
 Ing. JUAN BAUTISTA PACELLA
 REPRESENTANTE LEGAL

CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.
 Ing. JUAN BAUTISTA PACELLA
 REPRESENTANTE TECNICO

INGENIERO LUIS DOBROVSKY
 Representante Tecnico - BID 2185/OC-AR
 Organismo de Infraestructura Vial Productiva

000478

ORIGINAL



000611

78

FORMULARIO DE PRESUPUESTO DE LA OFERTA (Continuación)

ITEM N°	DESIGNACION	UNIDAD	CANTIDAD A EJECUTAR	PRECIO UNITARIO COTIZADO (\$)		IMPORTE (\$)
				EN LETRAS	EN NUMEROS	
3 - CALZADA						
14	SUB-BASE DE SUELO-CALCAREO	m ³	63,008.75	PESOS CIENTO CUATRO con 62/100	104.62	6,592,081.09
15	BASE DE SUELO-CALCAREO	m ³	55,066.93	PESOS CIENTO SEIS con 24/100	106.24	5,850,300.02
16	BASE DE ESTABILIZADO GRANULAR	m ³	1,333.91	PESOS DOSCIENTOS NOVENTA con 05/100	280.05	366,813.58
17	RIEGO DE IMPRIMACION CON MATERIAL BITUMINOSO	m ²	261,463.75	PESOS SEIS con 38/100	6.35	1,653,706.45
18	RIEGO DE LIGA CON MATERIAL BITUMINOSO	m ²	581,586.93	PESOS TRES con 35/100	3.35	1,948,356.43
19	BASES Y CARPETAS DE MEZCLAS PREP EN CALIENTE					
	a) Carpeta					
	a-1) espesor = 0.04 m terminado	m ²	277,440.84	PESOS TREINTA Y CUATRO con 47/100	34.47	9,563,385.75
	a-2) espesor = 0.06 m terminado	m ²	10,175.40	PESOS CINCUENTA Y UN con 68/100	51.69	525,896.43
	b) Base					
	b-1) espesor = 0.05 m terminado	m ²	280,865.92	PESOS CUARENTA Y UN con 92/100	41.92	11,778,061.37
	b-2) espesor = 0.05 m terminado	m ²	12,562.81	PESOS CINCUENTA con 31/100	50.31	632,040.00
20	SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL					
	a) Por pulverización	m ²	11,865.25	PESOS CINCUENTA Y DOS con 95/100	52.95	619,263.49
	b) Por Extrusión	m ²	653.61	PESOS CIENTO VEINTISIETE con 66/100	127.06	83,047.69
	c) por termoplástico preformado	m ²	49.16	PESOS OCHOCIENTOS ONCE con 75/100	911.75	36,905.93
	d) tachas reflectivas	n°	599.00	PESOS VEINTIOCHO con 70/100	28.70	28,547.60
	e) Separadores de tránsito	n°	1,000.00	PESOS CIENTO Y DOS con 70/100	82.70	82,700.00
21	BARANDA METÁLICA CINCAVA PARA DEFENSA S/PL 5470					
	Para defensa de terraplén	m	10,100.43	PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO con 73/100	265.73	2,682,982.96
22	EXCAVACIÓN PARA FUNDACIONES DE O. DE ARTE	m ³	1,657.34	PESOS CIENTO DIEZ con 03/100	110.93	183,845.40
23	HORMIGONES DE CEMENTO PORTLAND P/0 DE ARTE					
	a) Hormigón H-21	m ³	1,015.24	PESOS UN MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE con 36/100	1,927.36	1,956,732.37
	b) Hormigón H-13	m ³	2,483.14	PESOS UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO con 95/100	1,668.95	4,149,246.39
	b2) Para senda peatonal	m ³	375.31	PESOS UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA con 93/100	1,260.83	465,106.92
	c) Hormigón H-8	m ³	116.98	PESOS UN MIL CUATROCIENTOS DIEZ con 32/100	1,410.32	164,955.14
	d) Hormigón H-4	m ³	138.55	PESOS UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES con 64/100	1,383.04	191,035.10
24	ACERO ESP. EN BARRAS COLOCADO PARA H° A°	ton	66.32	PESOS OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTIUN con 44/100	0,621.44	571,773.90
25	REJA METÁLICA	m ²	4.80	PESOS DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN con 40/100	2,251.40	10,808.72
25	CORDONES DE HORMIGÓN					
	a) Corcón protector de borde de pavimento	m	3,342.00	PESOS CIENTO SETENTA Y SIETE con 76/100	177.76	584,073.92
	b) Corcón separador	m	103.31	PESOS CIENTO SETENTA Y UN con 37/100	174.37	17,704.23
	c) Corcón H° A° s/cil. N° 5750/01					
	c-1) Tipo 1	m	1,409.96	PESOS CIENTO OCHENTA Y NUEVE con 06/100	189.06	266,567.04
	c-2) Tipo 2 (montable)	m	2,917.58	PESOS CIENTO OCHENTA Y DOS con 47/100	182.47	532,376.82
	d) Corcón cuneta	m	3,907.93	PESOS DOSCIENTOS DIECIOCHO con 89/100	218.99	833,465.91

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

CONSTRUCTORA DOS APROYOS S.A.
Ing. JUAN BAUTISTA PACHELLA
REPRESENTANTE LEGAL
REPRESENTANTE TECNICO

ABO. BENIGNO LUIS DOBROVSKY
Ejecutivo - BID 21/85/OC-AP
Responsable de Infraestructura Vial Productiva

CONSTRUCTORA DOS APROYOS S.A.
Ing. JUAN BAUTISTA PACHELLA
REPRESENTANTE LEGAL

000479

ORIGINAL



000612

FORMULARIO DE PRESUPUESTO DE LA OFERTA (Continuación)

ITEM N°	DESIGNACIÓN	UNIDAD	CANTIDAD A EJECUTAR	PRECIO UNITARIO COTIZADO (\$)		IMPORTE (\$)
				EN LETRAS	EN NUMEROS	
27	BADEN DE HORMIGÓN					
	a) Tipo 1	N°	22,00	PESOS DIEZ MIL CIENTO VEINTISEIS con 50/100	10.126,50	223.783,00
	b) Tipo 2	N°	2,00	PESOS VEINTIDOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO con 43/100	22.758,43	45.516,86
28	SEÑALIZACIÓN VERTICAL					
	Señalización vertical	m ²	277,80	PESOS UN MIL CUARENTA Y SEIS con 12/100	1.046,12	290.614,14
29	ILUMINACIÓN					
	a) En intersección R.P. N° 23 y R.N. N° 130	gl	1,00	PESOS SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO con 08/100	591.874,06	591.874,06
	b) En intersección acceso a La Clarita	gl	1,00	PESOS SEISCIENTOS CATORCE MIL CINCUENTA Y CINCO con 77/100	614.055,77	614.055,77
	c) En intersección acceso a Arroyo Barú	gl	1,00	PESOS CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE con 11/100	431.785,11	431.785,11
	d) En acceso a La Clarita	gl	1,00	PESOS CUATROCIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA con 65/100	460.806,95	460.806,95
	e) En acceso a Arroyo Barú	gl	1,00	PESOS CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRECIENTOS VEINTIDOS con 52/100	462.322,52	462.322,52
30	SEMAFORO INTERMITENTE					
	a) En intersección R.P. N° 23 y R.N. N° 130	gl	1,00	PESOS OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO TREINTA Y CINCO con 84/100	88.135,84	88.135,84
	b) En intersección acceso a La Clarita	gl	1,00	PESOS OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO TREINTA Y CINCO con 84/100	88.135,84	88.135,84
	c) En intersección acceso a Arroyo Barú	gl	1,00	PESOS OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO TREINTA Y CINCO con 84/100	88.135,84	88.135,84
31	PROVISIÓN VIVIENDA PERSONAL AUX SUPERVISIÓN	mes	24,00	PESOS CUATRO MIL TRECIENTOS SETENTA Y SIETE con 63/100	4.377,63	105.063,12
32	MOVILIDAD PARA PERSONAL DE LA SUPERVISIÓN					
	a) Cuota Mensual	mes	48,00	PESOS TRECE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS con 25/100	13.665,25	667.026,00
	a) Adicional	km	3,18	PESOS TRES con 18/100	3,18	992.160,00
33	CONSTRUCCIÓN S.U.M. ESCUELA N° 65 "2 DE ABRIL"	gl	1,00	PESOS QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO con 34/100	587.825,34	587.825,34
34	DEFENSA PEATONAL PÍCRUCE A NIVEL FERROVIARIO	m ²	4,00	PESOS DOCE MIL TRECIENTOS OCHO con 70/100	12.308,70	49.234,80

TOTAL OFERTA 93.900.787,01

[Handwritten Signature]

Firma: CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.
Ing. JUAN BAPTISTA PACELLA
REPRESENTANTE LEGAL

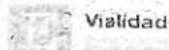
SON PESOS NOVENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE con 01/100

Importante: La presentación del Formulario deberá ser efectuada en una copia facsimilar del mismo o en uno elaborado por el oferente que tenga idéntica estructura

[Handwritten Signature]

CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.
Ing. JUAN BAPTISTA PACELLA
REPRESENTANTE LEGAL
REPRESENTANTE TECNICO

000480



PRIMER PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA VIAL PRODUCTIVA
 CONTRATO PRESTAMO BID 2185 /OC-AR
 UNIDAD DE COORDINACION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS CON FINANCIACION EXTERNO
 UCP y PFE DEL MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS.

PROYECTO Nº 10.30.1.01
 LPI Nº 4/10
 PROVINCIA DE ENTRE RIOS


OBRA: RUTA PROVINCIAL Nº 23
 TRAMO: RUTA NACIONAL Nº 130- R.N. Nº 18
 SUB TRAMO I: RUTA NAC. Nº 130 (VILLA ELISA) – ARROYO BARU.

CONTRATISTA: CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.-

ACTA DE RECEPCION PROVISORIA

En el lugar donde se ejecutaron los trabajos correspondientes a la obra arriba indicada, a los 15 días del mes de Julio del año 2014 (dos mil catorce), reunidos en representación de la Dirección Provincial de Vialidad, el Sr. Director de la Dirección de Construcciones de la Dirección Provincial de Vialidad de Entre Ríos, **Ing. Alberto Germán Johnston** y el Sr. Inspector de la Obra, **Ing. Julio César Tallar**, y en representación de la Empresa Constructora Dos Arroyos S.A., el **Ing. Gustavo Luis Bolla**, luego de verificar que todas las obras han sido realizadas conforme a Contrato, se procedió a efectuar la **Recepción Provisoria** de la obra ad referéndum del Sr. Coordinador Ejecutivo de la Unidad Ejecutora del Primer Programa de Infraestructura Vial Productiva, Préstamo BID Nº 2185/OP AR, dependiente de la Unidad de Coordinación de Programas y Proyectos con Financiamiento Externo (UCP y PFE), **Arq. Ernesto Luis Dobrovsky**-----

Para constancia y en prueba de conformidad se labra la presente ACTA en (4) cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-----


 Ing. JULIO C. TALLAR
 Jefe Dept. Obras por Contrato
 Dirección de Construcciones
 D.V.


 CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.
 Ing. JUAN BAUTISTA PACHELLA
 REPRESENTANTE LEGAL
 REPRESENTANTE TECNICO



SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA VIAL PRODUCTIVA
CONTRATO PRESTAMO BID 2185 OC-AR
UNIDAD DE COORDINACION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS C

FECHA DE CONFECCION: 19/05/2014

CERTIFICADO DE OBRA N° 32 (TREINTA Y DOS)

MES Y AÑO: abr-14

OBRA: RUTA PROVINCIAL N° 23 TRAMO: R.N. N° 130 - R.N. N° 104
IB - SUB-TRAMO I - R.N. N° 130 (VILLA ELISA) - ARROYO BAPU

PROYECTO N° 10.30.1.01
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONTRATISTA: CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.
IMPORTE DEL CONTRATO: \$ 53.900.787,01
IMPORTE DEL CONTRATO S/1° MOD. DE OBRA: \$ 104.232.787,92

FECHA DE INICIO: 12/06/2011
PLAZO DE EJECUCION: 30 MESES
FECHA DE TERMINACION: 12/03/2014

N° ITEM	DESIGNACION	CONTRACTUAL		MONTO	CANTIDADES CERTIFICADAS			IMPORTES CERTIFICADOS		PORCENTAJE DE AVANCE
		UNITARIO	CANTIDAD AUTORIZADA		TOTAL HASTA CERTIFICADO ANTERIOR	PRESENTE CERTIFICADO	ACUMULADO	PRESENTE CERTIFICADO	ACUMULADO	
20	RECALAMIENTO HORIZONTAL			\$ 84.488.346,12						
a)	Por pulverizacion	\$ 52,95	11.695,25	\$ 619.263,48	0,000	11.695,250	0,000	\$ 619.263,48	\$ 619.263,48	100,00%
b)	Por estacas	\$ 121,06	653,8	\$ 83.047,69	0,000	653,810	0,000	\$ 83.047,69	\$ 83.047,69	100,00%
c)	Por terraplenado preformado	\$ 91,75	49,16	\$ 5.505,93	0,000	49,160	0,000	\$ 5.505,93	\$ 5.505,93	100,00%
d)	acchis reflectivas	\$ 23,70	998,00	\$ 23.642,60	0,000	998,000	0,000	\$ 23.642,60	\$ 23.642,60	100,00%
e)	Separadores de lodado	\$ 82,70	1.000,00	\$ 82.700,00	0,000	1.000,000	0,000	\$ 82.700,00	\$ 82.700,00	100,00%
21	BARANDA METALICA CINCADA PARA DEFENSA S/1° BAPU									
	Para ademas de terraplen	\$ 255,73	10,100,43	\$ 2.582.982,96	10,100,430	10,100,430	10,100,430	\$ 2.582.982,96	\$ 2.582.982,96	100,00%
22	EXCAVACION PARA FUNDACIONES DE O. DE ARTE	\$ 110,93	1.657,31	\$ 183.846,46	1.657,310	1.657,310	1.657,310	\$ 183.846,46	\$ 183.846,46	100,00%
23	FUNDACIONES DE CEMENTO PORTLAND P/CLAS. ARTE									
a)	Hormigon H - 21	\$ 1.027,35	1.015,240	\$ 1.056.732,97	0,000	1.015,240	0,000	\$ 1.056.732,97	\$ 1.056.732,97	100,00%
b)	Hormigon H - 13	\$ 1.698,95	2.403,440	\$ 4.079.240,39	2.403,440	2.403,440	2.403,440	\$ 4.079.240,39	\$ 4.079.240,39	100,00%
c)	Para sonda personal	\$ 1.290,85	375,910	\$ 485.108,82	0,000	375,910	0,000	\$ 485.108,82	\$ 485.108,82	100,00%
d)	Hormigon H - 8	\$ 1.410,32	115,930	\$ 164.556,14	0,554	116,580	0,554	\$ 164.556,14	\$ 164.556,14	100,00%
e)	Hormigon H - 4	\$ 1.983,04	138,950	\$ 3.933.053,10	12,960	133,950	12,960	\$ 3.933.053,10	\$ 3.933.053,10	100,00%
24	ACEROS E SCS EN BARRAS COLOCADO PARA 11 A*									
a)	REJA METALICA	\$ 8.821,44	96,320	\$ 777.775,80	64,141	96,320	64,141	\$ 777.775,80	\$ 777.775,80	100,00%
b)	ZORRONES DE H*	\$ 2.251,40	4,800	\$ 10.806,72	4,800	4,800	4,800	\$ 10.806,72	\$ 10.806,72	100,00%
25	Condon separador de borde de pavimento	\$ 177,75	3.342,00	\$ 594.073,92	3.342,000	3.342,000	3.342,000	\$ 594.073,92	\$ 594.073,92	100,00%
26	Condon de HP A* S/PI Bap N° 575001	\$ 17,27	103,31	\$ 1.770,23	103,310	103,310	103,310	\$ 1.770,23	\$ 1.770,23	100,00%
27	S/2) Tira 2 (movible)	\$ 389,95	1.409,96	\$ 568.857,04	1.409,960	1.409,960	1.409,960	\$ 568.857,04	\$ 568.857,04	100,00%
	Condon Curved	\$ 82,47	2.917,68	\$ 240.959,64	2.917,680	2.917,680	2.917,680	\$ 240.959,64	\$ 240.959,64	100,00%
	BARRE DE H*	\$ 218,56	3.807,830	\$ 833.492,91	3.807,830	3.807,830	3.807,830	\$ 833.492,91	\$ 833.492,91	100,00%
28	SEÑALIZACION VERTICAL									
a)	tipo 1	\$ 10.28,50	22	\$ 226.251,00	21,000	22,000	21,000	\$ 226.251,00	\$ 226.251,00	100,00%
b)	tipo 2	\$ 22.758,43	2	\$ 45.516,86	2,000	2,000	2,000	\$ 45.516,86	\$ 45.516,86	100,00%
	Señales a incorporar	\$ 3.046,12	277,90	\$ 250.812,14	0,000	277,900	0,000	\$ 250.812,14	\$ 250.812,14	100,00%
29	ILUMINACION									
a)	En interseccion R.F. N° 23 Y R.N. N° 138	\$ 691.574,99	1	\$ 691.574,99	1,000	1,000	1,000	\$ 691.574,99	\$ 691.574,99	100,00%
b)	En el acceso acceso a La Guardia	\$ 614.055,77	1	\$ 614.055,77	1,000	1,000	1,000	\$ 614.055,77	\$ 614.055,77	100,00%
c)	En el acceso acceso a Arroyo Bapu	\$ 431.788,11	1	\$ 431.788,11	1,000	1,000	1,000	\$ 431.788,11	\$ 431.788,11	100,00%
d)	En el acceso a La Guardia	\$ 460.880,95	1	\$ 460.880,95	1,000	1,000	1,000	\$ 460.880,95	\$ 460.880,95	100,00%
e)	En acceso a Arroyo Bapu	\$ 462.322,02	1	\$ 462.322,02	1,000	1,000	1,000	\$ 462.322,02	\$ 462.322,02	100,00%
	Transporte a cargo 3			\$ 161.183.230,36				\$ 161.183.230,36	\$ 161.183.230,36	100,00%

CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.
Ing. JUAN BAUTISTA PACHELLA
REPRESENTANTE LEGAL
REPRESENTANTE TECNICO

000483

Ing. JUAN BAUTISTA PACHELLA
Jefe Depto. Obras por Contrato
Direccion de Construcciones
Ing. ALBERTO G. JOHNSTON



SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA VIAL PRODUCTIVA
CONTRATO PRESTAMO BID 2185 OC-AR
UNIDAD DE COORDINACION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS C

OBRA: RUTA PROVINCIAL Nº 28 TRAMO: R.N. Nº 130 - R.N. Nº 18 - SUB TRAMO 1: R.N. Nº 130 (VILLA ELISA) - ARROYO BARÚ
CERTIFICADO DE OBRA Nº 32 (TREINTA Y DOS)
MES Y AÑO: abr-14

PROYECTO Nº 10.30.1.01
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL 04/10
CONTRATISTA: CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.
IMPORTE DEL CONTRATO: \$ 83.900.787,01
IMPORTE DEL CONTRATO SIN MOD. DE OBRA: \$ 104.232.767,92

FECHA DE INICIO: 12/09/2011
PLAZO DE EJECUCION: 30 MESES
FECHA DE TERMINACION: 12/03/2014

Nº ITEM	DESIGNACION	CONTRATUAL		MONTO	CANTIDADES CERTIFICADAS			IMPORTE CERTIFICADOS		PORCENTAJE DE AVANCE
		UNITARIO	CANTIDAD AUTORIZADA		TOTAL HASTA CERTIFICADO ANTERIOR	PRESENTE CERTIFICADO	ACUMULADO	TOTAL HASTA CERTIFICADO ANTERIOR	PRESENTE CERTIFICADO	
30	SEMAFORO INTERMITENTE	Transporte de Hoja 3		\$ 01.183.258,36						
	a) Sin Intersección R.F. Nº 23 y R.N. Nº 130	GL	1	\$ 88.135,84	0,000	0,000	0,000	\$ 0,00	\$ 88.135,84	100,00%
	b) En Intersección sobre R. La Cabrita	GL	1	\$ 88.135,84	0,000	0,000	0,000	\$ 0,00	\$ 88.135,84	100,00%
	c) En Intersección sobre Arroyo Barú	GL	1	\$ 88.135,84	0,000	0,000	0,000	\$ 0,00	\$ 88.135,84	100,00%
31	PROVISION VIVIENDA PERSONAL AUX. DE SUPERVISION	MES	30	\$ 131.328,90	30,000	30,000	30,000	\$ 131.328,90	\$ 131.328,90	100,00%
32	MOTILIDAD PARA PERSONAL DE LA SUPERVISION	MES	60	\$ 853.775,00	60,000	60,000	60,000	\$ 853.775,00	\$ 853.775,00	100,00%
	a) Cuota mensual	KM	072,000	\$ 1.182.660,00	328.640,000	328.640,000	328.640,000	\$ 1.182.660,00	\$ 1.182.660,00	100,00%
	b) Adicional	GL	1	\$ 587.825,34	1,000	1,000	1,000	\$ 587.825,34	\$ 587.825,34	100,00%
33	CONSTRUCCION SUM. ESCUELA Nº 65 "D. DE ALZOLA"	Nº	4	\$ 12.308,70	4,000	4,000	4,000	\$ 12.308,70	\$ 12.308,70	100,00%
34	DEFENSA FEATONAL PORCULO A NIVEL RETROVIARIO									
TOTALES				\$ 104.232.767,92				\$ 104.232.767,92	\$ 104.232.767,92	100,00%

IMPORTE NETO DEL PRESENTE CERTIFICADO DE OBRA Nº 32 (TREINTA Y DOS) SON PESOS: TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS CON 300/100

VALOR TOTAL DE TRABAJOS EJECU. ADOS DEL PRESENTE CERTIFICADO	\$ 3.298.244,63
FONDO DE REFARDO	\$ 3.298.244,63
MULTAS	\$ 0,00
IMPORTE NETO DEL PRESENTE CERTIFICADO	\$ 154.942,29
PERCENTAJE ACUMULADO EJECUTADO A LA FECHA	5%
PERCENTAJE ACUMULADO EJECUTADO A LA FECHA	10%

COPILANO NEGOCIABLE

IMPORTE NETO DEL PRESENTE CERTIFICADO DE OBRA Nº 32 (TREINTA Y DOS) SON PESOS: TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS CON 300/100

Ing. Juan Bautista Pacella
Director de Construcciones
Ing. Alberto G. Johnston

CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.
Ing. JUAN BAUTISTA PACHELLA
REPRESENTANTE LEGAL
REPRESENTANTE TECNICO